

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES





VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella, 28 de agosto de 2023

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 007-050- 2023, para "Suministro de pollo para los comedores de tropa de la BR4 y BR14 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

		OFERENTE
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	AGROCARNES DEL PACÍFICO – ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
1	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrifico o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de pollo.	CUMPLE
2	Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.	CUMPLE
3	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.	CUMPLE
4	El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación	CUMPLE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES





	del producto.	
5	Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año.	CUMPLE
6	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas.	CUMPLE
7	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 con sede en Medellín, Rionegro, Andes y Llanos de cuivá, y BR-14 con sede en Puerto Berrio Antioquia, se realizará en un plazo máximo de 8 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad	CUMPLE
8	El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.	CUMPLE
9	Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte	CUMPLE
10	Experiencia	CUMPLE
	PUNTAJE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En el marco del presente proceso 007-050-2023, se presentó el oferente **AGROCARNES DEL PACÍFICO – ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO**; después de realizada la verificación de los documentos correspondiente a las especificaciones técnicas habilitantes, este comité se permite dar el aval para la continuidad del proceso.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas



CARLOS ANDRÉS TORRES RUIZ

Profesional de Defensa